



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA PRALETRINA + IMIDACLOPRID" – I.D. N° 455016

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 22 días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:30 horas, en el SENEPA, sito en Manuel Domínguez entre Brasil y Tte. Rojas Silva, se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 11/2024 para la "Adquisición de Insecticida Praletrina + Imidacloprid" – I.D. N° 455016-----

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de: Evaluación:

Representantes del SENEPA: - Qca. Lucila Patiño con C.I. 1.014.800 por la Dirección Administrativa del SENEPA; Dra. Martha Bazzano con C.I. 2.427.385, por la Dirección Técnica del SENEPA; Abg. Elisa Zaracho con C.I. 1.035.510 Por la Unidad de Asesorías del SENEPA.

El llamado cuenta con Resolución D.G.S. N° 110/2024 de fecha de 19 de Setiembre de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA PRALETRINA + IMIDACLOPRID" – I.D. N° 455016

1 – ANTECEDENTES:

- N° DE PAC: ID 455016.-----
• Monto total del llamado: Gs. 5.466.666.500 (Garaníes cinco mil cuatrocientos sesenta y seis millones seis cientos sesenta y seis mil quinientos).-----
• Sistema de adjudicación: Por Ítem.-----
• Contrato: Abierto.-----

Se tienen a la vista los siguientes documentos de inicio del proceso:

- Memorándum D.T.A.A. N° 647/2024 – Solicitud de Dictamen y Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado Licitación Pública Nacional N° 11/2024 para la "Adquisición de Insecticida Praletrina + Insecticida" – I.D. N° 455016.
• Memo N° 130/2024 de la Dirección Técnica del SENEPA – Pedido de insecticida.
• Resolución D.G.S. N° 110/2024 de fecha de 19 de Setiembre de 2024 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDA PRALETRINA + IMIDACLOPRID" – I.D. N° 455016

2 – JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO:

- Dar continuidad al proceso de Licitación Pública Nacional N° 11/2024 para la "Adquisición de Insecticida Praletrina + Imidacloprid" – I.D. N° 455016, que fuera en el presente año, dicho llamado se rige por la modalidad de la Licitación Pública Nacional, con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales de modo a salvaguardar la población con los productos correctos.-----

3 – DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que la presente Licitación Pública Nacional cuenta con CDP N° 6309/2024 de fecha 18/10/2024 correspondiente al PAC institucional N° 455016 por un importe de Gs. 5.366.254.632 (Garaníes cinco mil trescientos sesenta y seis millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos), para el Ejercicio Fiscal 2024 según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30, por lo que la presente contratación dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación y cuenta con constancia de Plurianualidad para el ejercicio Fiscal 2026.

4 – ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

Se deja constancia que conforme al Acta de Apertura de Oferta – ID N° 455.016 de fecha 17 de octubre de 2024, en virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el presente acto se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto correspondiente a las firmas siguientes:

- 1) BIO SANITAS S.A.
2) CONFORT TRADING S.A.

Acto seguido según lo establecido en el SICP, fue realizada la apertura de sobres en fecha 17 de octubre de 2024 a las 10:15 horas en la oficina de la UOC N° 7 – SENEPA, conforme al Acta de Apertura de sobres labrado, para el efecto se ha procedido a la apertura del sobre acorde al siguiente detalle:

5 – VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. La verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en la base de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zaracho
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica
M.S.P. Y B.S.

Dra. Martha C. Bazzano
Senepa Paraguay
Dirección Técnica
@SenepaParaguay
SENEPA - MSPyBS

Teléfono: (595) 021 - 204729

Q.A. Lucila Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

N°	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	BIOSANITAS S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 6.000.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA S.A. Monto total asegurado Gs.: 270.000.000 Vigencia de la Póliza: De 17/10/2024 a 1602/2025, 123 días
2	CONFORT TRADING S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 5.000.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fénix Seguros Monto total asegurado Gs.: 275.00.000 Vigencia de la Póliza: De 15/10/2024 a 10/04/2025, 178 días

6 – VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y NO SUSTANCIAL:

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Se procede a la evaluación de las documentaciones legales y exigencias, en virtud a las ofertas presentadas por las firmas, para lo cual se utilizará el criterio de C para CUMPLE o N/C para NO CUMPLE, N/A para NO APLICA.

• ANÁLISIS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Para detallar el análisis correspondiente a las documentaciones de carácter sustancial es elaborado el siguiente cuadro:

N°	Firma Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acredite la existencia del oferente	Documento que acredite la representación del firmante de la oferta
1	BIOSANITAS S.A.	C	C	C	C
2	CONFORT TRADING S.A.	C	C	C	C

• REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

DOCUMENTACIONES	BIOSANITAS S.A.	CONFORT TRADING S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	N/C	C
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	C	C
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A	N/A
5. Certificado de Cumplimiento Tributario.	C	C
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	C	C
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	N/C	C

Obs.: El certificado de garantía de mantenimiento de oferta (Póliza) de la empresa BIOSANITAS S.A., no cubre el monto mínimo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Documentos legales .Oferentes.	BIOSANITAS S.A.	CONFORT TRADING S.A.
Personas Jurídicas.		
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C	C
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	C	C
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	C	C
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C	C

7 – CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO AL ARTÍCULO 21: Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y Contratar, de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Se adjunta el Registro de datos del SINARH, con los datos completos del representante y directores de las empresa participantes

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zúñiga
Abogada Dictaminadora
Asesoría Jurídica
M.S.P.Y.B.S.

Dra. María C. Bazzano
Dirección Técnica
SENEPA - MSPyBS

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay

Dr. Lucio Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

Conforme a los registros del SINARH la consulta no recupera ningún dato que inhabilite, por lo tanto, no son funcionarios ni empleados públicos las siguientes personas:

CONFORT TRADING S.A.

- ✓ Carlo Augusto Bonetto Amarilla – C.I. N° 369.554
✓ Giancarlo Bonetto Boggino - C.I.N° 3.648.086
✓ Giuliana María Bonetto Boggino - C.I.N° 4.080.993

Por lo expuesto este Comité concluye que las firma CONFORT TRADING S.A. se halla habilitada para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

La firma BIOSANITAS S.A. no presentó declaración jurada de miembros, por lo cual no se pudo constatar los datos en el SINARH.

8 – NOTAS REMITIDAS – SOLICITUD DE DOCUMENTOS:

Se solicitaron los siguientes documentos a la firma BIOSANITAS S.A.:

- 1) Requisitos documentales para la evaluación de las Condiciones De Participación
2) Requisitos documentales para evaluación de la Experiencia Requerida
3) Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica

Dichos documentos no fueron remitidos, ni tampoco se dio respuesta a la solicitud.

9 – CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Se elabora el Cuadro Comparativo de las Ofertas, que se encuentra en competencia, el cual forma parte integra del presente informe:

Table with 10 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Precio referencial, Precio Unitario, % DE VARIACIÓN, Precio Total, Características. Row 1: 1, 10191509-9945, Praletrina 0.85% + Imidacloprid 3.4%, ... 12.000.000, 10, 6.000.000.000

Table with 10 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción, Atributos, Cantidad, Precio referencial, Precio Unitario, % DE VARIACIÓN, Precio Total, Características. Row 1: 1, 10191509-9945, Praletrina 0.85% + Imidacloprid 3.4%, ... 10.000.000, -9, 5.000.000.000

Se observa que en el formulario de ofertas de la firma BIOSANITAS S.A. no se encuentran las características del ítem ofertado.

10 – ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

El presente análisis se realiza conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, en este caso de la oferta presentada, donde se dictaminó el precio más bajo y con las documentaciones correspondientes que habilita a la adjudicación.

11 – MARGEN DE PREFERENCIA:

Se ha realizado la revisión de las planillas de precios ofertadas por las firmas presentadas, y no se constataron diferencias o discrepancias en las sumatorias de los montos ofertados, en consecuencia, no fue necesario realizar correcciones aritméticas. Este Comité de Evaluación deja constancia que los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto al MARGEN DE PREFERENCIA NO APLICA ya que la contratación no es de carácter internacional, y no se han presentado Certificado de Origen y Empleo Nacional por las firmas presentadas.

12 – RATIOS FINANCIEROS:

Se procede al Análisis de los Ratios Financieros de las firmas oferentes, este Comité solicita la asistencia contable, remitiéndose el Memorando D.T.A.A. N°732/2024 al Dpto. de Contabilidad del SENEPA, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente contratación.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil
Asunción - Paraguay
Edif. SENEPA

Abg. Elisa...
Abogada Dicta...
Asesoría Juríd.
M.S.P. Y B.S.

3
Dra. Martha C. Bozano R.
Dirección Técnica
SENEPA - MSP Y BS

Teléfono: (595) 021 - 204729

Q.A. Lucía Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

En respuesta a lo solicitado el Lic. Víctor H. Cardozo, Jefe del Dpto. de Contabilidad del SENEPA eleva el Análisis de los Ratios Financieros de las firmas oferentes, por medio del Memorando N° 130/2024, del cual se desprende el siguiente cuadro:

BIOSANITAS S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021	INDICE	AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	22.514.371.982	1,11	13.503.447.169	1,22	14.655.795.376	1,13	1,15	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	20.348.847.018		11.029.739.652		13.005.668.161			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	20.348.847.018	0,88	11.029.739.652	0,71	13.005.668.161	0,69	0,76	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	23.012.671.556		15.507.551.454		18.894.248.119			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	808.168.410	0,82	1.723.287.901	0,68	1.340.229.748	0,32	0,61	CUMPLE
CAPITAL		986.823.000		2.530.107.730		4.253.395.631			

CONFORT TRADING S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021	INDICE	AÑO 2022	INDICE	AÑO 2023	INDICE	PROMEDIO	CALIF.
		MONTO Gs.		MONTO Gs.		MONTO Gs.			
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.095.267.679	31,47	5.517.195.817	233,49	7.562.041.591	337,62	200,86	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	161.921.690		23.628.836		22.397.951			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	161.921.690	0,03	23.628.836	0,00	22.397.951	0	0,01	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	5.719.089.851		6.235.313.191		8.672.060.396			
RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUÉS DEL IMPUESTO	122.480.577	0,03	734.178.332	0,14	2.664.898.601	0,51	0,23	CUMPLE
CAPITAL		4.020.000.000		5.180.000.000		5.180.000.000			

13- EXPERIENCIA REQUERIDA:

- ANÁLISIS DE CARÁCTER FORMAL O NO SUSTANCIAL:

Para el efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	BIOSANITAS S.A.	CONFORT TRADING S.A.
1. Cuadro de Resumen con los montos de los contratos ejecutados y/o facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida junto con los mismos mencionados a continuación: a) copia de contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o, b) copia de facturas contado; y/o, c) copia de facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por la Contratante o cliente receptor de los bienes/servicios proveídos. A dicho efecto, podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado (50%).	N/C	C

Para medir la experiencia se tienen a la vista las copias de los contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores con facturaciones de venta y/o recepciones finales de los 3 últimos años (2021, 2022 Y 2023), equivalente al 50 % de su oferta. Se efectúa el análisis conforme al siguiente detalle:

N°	Empresa	Monto total ofertado	50 % del monto total de la oferta	Monto total de los Contratos ejecutados (2021, 2022 y 2023)	%	Resultado
1	BIOSANITAS S.A.	6.000.000.000	3.000.000.000	0	0	N/C
2	CONFORT TRADING S.A.	5.000.000.000	2.500.000.000	16.645.875.090	332,92	CUMPLE

Obs.: La empresa BIOSANITAS S.A. no remitió los documentos solicitados en cuanto la experiencia requerida, remitida por nota de fecha 28/10/2024.

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zarach
Abogada Dictaminadora
Asesoría Jurídica
M.S.P. Y B.S.

Dra. Martha C. Bazzano R.
Dirección Técnica
SENEPA - MSPyBS

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay

Q.A. Inés Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15



14 – CAPACIDAD TÉCNICA:

Para tal efecto es elaborado el siguiente cuadro:

DETALLE DE DOCUMENTACIONES FORMALES O NO SUSTANCIALES	BIOSANITAS S.A.	CONFORT TRADING S.A.
a) Presentar Declaración Jurada, conforme a lo solicitado en el inciso a del apartado de Capacidad Técnica: El oferente debe contar con la capacidad para proveer los bienes solicitados en las Especificaciones Técnicas, dichos bienes tendrán que estar debidamente Rotulados con la inscripción: Insecticida de uso en Salud Pública. Uso exclusivo del SENEPA.	C	C
b) Presentar la Garantía escrita, conforme a lo solicitado en el inciso B del apartado de Capacidad Técnica: Fecha de vencimiento: 24 meses de validez a partir de la recepción del bien.	C	C
c) Presentar Declaración Jurada, conforme a lo solicitado en el inciso d del apartado de Capacidad Técnica : El proveedor a partir de la notificación del comprador, asume la responsabilidad del retiro, transporte y disposición final de los envases vacíos de los productos adquiridos, considerados RESIDUOS SOLIDOS TIPO V: RESIDUOS PELIGROSOS de acuerdo a las leyes ambientales y sus reglamentaciones vigentes en el país, por un periodo de hasta dos años posteriores a la finalización de la vigencia del contrato, de los lugares que le serán señalados.	N/C	C
d) Presentar Declaración Jurada, conforme a lo solicitado en el inciso e del apartado de Capacidad Técnica: Poseer capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos	N/C	C

15– INFORME TÉCNICO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El criterio utilizado es C para CUMPLE o N/C para NO CUMPLE-

En cuanto a las especificaciones técnicas se detalla del el producto ofertado, se detalla en el siguiente cuadro:

ITEM	CÓD DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	EETT	BIOSANITAS S.A.	CONFORT TRADONG S.A.
1	10191509-9945	Praletrina 0.85% + Imidacloprid 3.4%	Insecticida piretroide asociado a un neonicotinoide para rociado UBV (Ultra Bajo Volumen). Formula de concentración: CE Concentrado emulsionable. Concentración: PRALETRINA 0.85% + IMIDACLOPRID 3.4% Presentación: bidones de 18 a 20 Lts. Etiqueta en español. Rotulado con inscripción, "Insecticida de uso en Salud Pública, uso exclusivo del SENEPA". Fecha de vencimiento: 24 meses como minimo de validez a partir de la recepcion del producto. N° de lote en la etiqueta. Certificado de calidad y buenas prácticas de Fabricación. Certificado de Calidad de Buenas Practicas de Almacenamiento. El proveedor a partir de la notificación de la adjudicacion, deberá proceder a retirar los envases vacíos de los productos adquiridos, considerados residuos sólidos, para su eliminación o disposición final, por un periodo de hasta dos años posteriores a la finalización de la vigencia del contrato, de los lugares que le serán señalados. Certificado de efectividad para Aedes Aegypti emitido por un Centro Especializado Colaborador de la OMS, realizado al producto ofertado, emitidos dentro de los ultimos 12 meses previos a la fecha de apertura de la oferta). Pre calificado por PQT/OMS y/o Declaracion Jurada del Fabricante del Producto que indique que el producto es exactamente el mismo al precalificado por OMS. Presentar Dosis del producto comercial/Há. Certificado de Registro Sanitario vigente al momento de la apertura de la oferta. Certificado de Registro Domisanitario Riesgo II expedido por DINAUSA. Presentacion de análisis químico de concentración del producto al momento de la entrega emitido dentro de los ultimos 60 días previos y correspondiente a cada lote a ser entregado.	N/C	C

Resultado de cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Se observa según el cuadro que la empresa CONFORT TRADING S.A. que presentó oferta cumple con las especificaciones técnicas en cuanto a los ítems ofertados y documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones publicado.

La empresa BIOSANITAS S.A. no presentó los documentos requeridos en las EETT del Pliego de Base y Condiciones.

16—VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Realizada la verificación en la base de datos de la DNCP, se constata que las empresas oferentes no registran amonestaciones vigentes que imposibiliten su participación en procesos de contratación con los organismos, entidades y municipalidades, por tanto, no se encuentran afectados a la inhabilidad prevista en el inciso g) del Art. 21 de la Ley 7021/22.-----

17– RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, la Ley N° 7021/22 "De Suministros Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 2264/24 recomienda lo siguiente:

Manuel Domínguez e/ Tte. Rojas Silva y Brasil

Asunción - Paraguay

Edif. SENEPA

Abg. Elisa Zarate
Abogada Dictaminadora
Asesoría Jurídica
M.S.P. Y B.S.

— 5 —
Dra. Martha C. Bazzano
Dirección Técnica
SENEPA - MSP y BS

Teléfono: (595) 021 - 204729

Senepa Paraguay

@SenepaParaguay

Q.A. Lucía Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15



SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 7

1° - Por tanto en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, este Comité concluye, en recomendar la **ADJUDICACIÓN**, a la oferta que cumple sustancialmente con todas las Especificaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la firma:

CONFORT TRADING S.A.:

ÍTEM 1 (-9%) primera mejor oferta, por cumplir con todas las especificaciones técnicas requeridas y demás criterios de evaluación en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUADRO DE RECOMENDACION DE ADJUDICACION

EMPRESA: CONFORT TRADING S.A.

RUC: 80022103-6

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	10191509-9945	Praetrina 0.85% + Imidacloprid 3.4%	Unidad de medida: Unidad Presentación: Bidón	Mínimo: 250 Máximo: 500	10.000.000	Monto Total Mínimo: 2.500.000.000 Monto Total Máximo: 5.000.000.000	Marca: SKY Fabricante: CHEMTEC SAE Procedencia: NACIONAL

MONTO TOTAL MÍNIMO: 2.500.000.000 (Guaraníes dos mil quinientos millones IVA incluido)

MONTO TOTAL MÁXIMO: 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones IVA incluido)

2° - Elevar a consideración de la Máxima Autoridad lo actuado por este Comité. -

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las 11:30 horas del día 30 de octubre del año dos mil veinte y cuatro, previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. Es nuestro informe. -----

Abg. Elisa Zaracho

Representante de Unidad de Asesorías del SENEPA

Dra. Martha Bazzano

Representante de la Dirección Técnica del SENEPA

Dra. Martha C. Bazzano k.

Dirección Técnica
SENEPA - MSPyBS

Qca. Lucila Patiño

Representante de la Dirección Administrativa del SENEPA

Q.A. Lucina Margarita Patiño
Reg. Prof. N° 15